



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL ANEXO 007, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en la “RESOLUCIÓN DEFINITIVA” de la convocatoria de Septiembre, REFERENCIA: INV-9-2021-I-007. Se procede a su modificación.

Donde dice:

Investigador Principal: AMÉRIGO, MARÍA DE PAZ

Debe decir:

Investigador Principal: DE PAZ AMÉRIGO, MARÍA

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	3oXvYCOpFfWaRZY3rXQQvg==	Fecha	04/10/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3oXvYCOpFfWaRZY3rXQQvg==	Página	1/1

